Guaranda enero 11, 2022
RCU – 001 – 2022 – 008

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 11 de enero del 2022;

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado "Simulación de una Arquitectura IPTV de Video en Tiempo Real para la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2019-2020, dirigido por el Ing. Darwin Paúl Carrión Buenaño.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" [……];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 22, determina en el literal g) Determinar políticas para la Gestión institucional";

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, con Resolución Nro. RCIV-SO-009-2021-059 de fecha 10 de diciembre del 2021, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de cierre del Proyecto de Investigación denominado "Simulación de una Arquitectura IPTV de Video en tiempo real para la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2019-2020, que corresponde a la VIII Convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de fecha 7 de agosto de 2019. Director: Ing. Darwin

Paúl Carrión Buenaño, investigadores: Ing. Danilo Geovanny Barreno Naranjo, Msc. Erika Nataly Alvarado Ramos; Msc. Carmita Galuth Borja Borja; Msc. Gina Jaqueline Alarcón Quinatoa. Investigador externo: Msc. Oswaldo Martínez. Estudiantes: Gloria Judith Ushca Cunalata, Bélgica Senayda Chisag Guamán, Luis Fernando Arguello Fierro y Jairo Danilo Ochoa Barragán.

RESUELVE: "APROBAR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "SIMULACIÓN DE UNA ARQUITECTURA IPTV DE VIDEO EN TIEMPO REAL PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2019-2020, QUE CORRESPONDE A LA VIII CONVOCATORIA 2019 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2019. DIRECTOR: ING. DARWIN PAÚL CARRIÓN BUENAÑO, INVESTIGADORES: ING. DANILO GEOVANNY BARRENO NARANJO; MSC. ERIKA NATALY ALVARADO RAMOS; MSC. CARMITA GALUTH BORJA BORJA; MSC. GINA JAQUELINE ALARCÓN QUINATOA. INVESTIGADOR EXTERNO: MSC. OSWALDO MARTÍNEZ. ESTUDIANTES: GLORIA JUDITH USHCA CUNALATA, BÉLGICA SENAYDA CHISAG GUAMÁN, LUIS FERNANDO ARGUELLO FIERRO Y JAIRO DANILO OCHOA BARRAGÁN".

Lo que certifico en honor a la verdad.

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL